

## INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "Suministro oxígeno líquido para la producción de ozono en el Puerto Pesquero de

Vigo"

ECOPORTS PERS CERTIFIED

**Justificación explicativa**; Necesidad de proceder a la contratación del suministro de oxígeno líquido para la instalación de desinfección de agua salada de la APV instalada en el Puerto Pesquero de Vigo.

EMAS

Gestión
ambiental
verificada
stello te de element

El período aproximado de ejecución será de UN (1) AÑO.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO



Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º **7425** de contabilidad) para la realización del <u>gasto</u> que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.



EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE n° 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente VEINTISIETE MIL EUROS (27.000,00 €), sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO OXÍGENO LÍQUIDO PARA LA PRODUCCIÓN DE OZONO EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

2023	2024
11.250,00 €	15.750,00 €

, según el Pliego de Bases Adjunto.

Vigo, 26 de mayo de 2023,

(Firmado Digitalmente)

Jefe Dpto. de Conservación Jefe Dpto. Económico Financiero Responsable del Gasto: La Directora Fdo.: Ignacio Velasco Martínez Fdo.: Juan Luis Otero Desojo Fdo: Jose Enrique Escolar Piedras Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



